



Columna



Cristián González Verasay
Periodista

Por una mayor inclusión educativa

Frente a las críticas del sistema de admisión escolar y al incremento de estudiantes con necesidades educativas en las comunidades escolares vale la pena realizar algunas reflexiones respecto al programa de integración escolar y sobre los desafíos que tiene el Ministerio de Educación frente a esta política pública tan esencial para fortalecer la inclusión.

El sistema de admisión escolar y un remozado registro de lista de espera, han permitido evitar la selección en establecimientos que reciben aportes del estado garantizando que los estudiantes que requieran un ingreso, habiendo vacantes, pueda incorporarse al proyecto educativo que deseen.

No obstante, un aspecto entra en crisis cuando el principio que sustenta el sistema de admisión en cuanto a la no selección se da un portazo frente a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes, las que exigen apoyos profesionales y no se encuentran.

La voluntariedad de la implementación del programa de integración escolar, PIE, en establecimientos particulares subvencionados, pone una cortapisa de entrada a estudiantes que si necesitan una atención más integral para el logro de sus aprendizajes y terminan saliendo al sistema público para encontrarla.

El programa es estratégico para atender a los estudiantes que requieren más apoyo educativo, en especial, porque una subvención mayor debería permitir la contratación de los equipos e instrumentos necesarios para una atención más integral. Sin embargo, en la actualidad vemos que los recursos necesarios para acceder a estrategias de atención efectivas como los asistentes focalizados son cada vez más difíciles de abordar por las implicancias financieras que significan.

Lo anterior, ha sobreexigido a escuelas y liceos públicos quienes han debido matricular sin asegurar cobertura PIE por contar con las cuotas normativas que exige el decreto que lo rige, proceso que además obliga a los equipos a una alta tarea administrativa en detrimento de la interventiva, cada vez más necesaria en cuadros donde las desregulaciones y trastornos emocionales son cada vez más frecuentes.

Por ello una actualización del decreto 170, con obligatoriedad para todo establecimiento que reciba recursos públicos, mayor financiamiento para asegurar atenciones más personalizadas, énfasis al entrenamiento y la capacitación de los funcionarios y las familias, son parte de los desafíos que debe liderar el Ministerio de Educación para asegurar que la inclusión no quede solo en un nombre y permita asegurar un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes.